

## CAPITULO XC.

Breve noticia de la conquista del Nayarit ó nuevo reino de Toledo, la que se debió al valor del coronel de infantería española, y su primer gobernador y teniente de capitán general, D. Juan Flores de la Torre.

1. Deseoso de que se consiga la absoluta reduccion de los infieles que tenemos entre manos, en las provincias que se incluyen en el distrito del reino de la Nueva-Galicia, de su obispado y de la real audiencia que en él reside, he procedido con la digresion de lo que es historia, expendiendo fundamentos que resuciten el espíritu de los primeros héroes que penetraron las regiones de la Nueva-España y Galicia, y cuando lo dicho no baste á fundamentar mi asunto, parece que la pacificacion del Nayarit ha de probarlo. Supongo que la Providencia Divina tiene para todo su tiempo determinado, y dispuso que tantos religiosos desearan conseguir la reduccion de los nayaritas: pulsaron su estado, y hallándolos con indicios de obstinados, se ocurrió á la fuente divina por medio de las preces que á Dios se hacian por todos los que oian tratar de la materia, y parece se aplacó la indignacion justa, y se acordó de su pueblo. Comenzaron los indios y apóstatas á experimentar azotes de misericordia, ya escaseando las lluvias, por cuyo medio conseguian las sementeras de que se mantenian, y si algunos tenian lo suficiente, otros por abastecerse, asaltaban á los vecinos, de

que se seguian hostilidades recíprocas, y por lo consiguiente division en parcialidades; apretóles Su Divina Magestad los cordones, enviándoles sobre la hambre y guerras, peste, y reflejando en las veces que resistieron la predicacion evangélica, les pareció ser castigo de su obstinacion, y qual otro Faraon, determinaron recibir la fé, pedir se les diesen predicadores, y subyugar-se al vasallaje de nuestro católico monarca.

2. Tenian algunos conocimientos con D. Juan de la Torre, á causa de haber sido sus antepasados protectores de los pueblos comarcanos de Colotlan, Huejuquilla y otros; remitiéronle embajada proponiéndole la determinacion en que se hallaban, la que tratarian á boca si gustaba de entrar de paz; pero como era grave la materia, y Torre no tenia caudal con que autorizarse y agasajar á dichos indios con dádivas, que es el medio mas oportuno para docilitarles su inconstancia, se excusó con el pretexto de no dar crédito á la embajada, con lo que resolvieron los nayaritas remitirle otra, proponiéndole que á la llena de la luna de Diciembre de aquel año, que era el de 1720, tendria en su casa cincuenta indios principales, con quienes certificarse de su allanamiento: en vista de cuya embajada dicho

D. Juan de la Torre participó la noticia al corregidor de Zacatecas, D. Martin Verdugo de Haro y Ávila, quien era teniente de capitán general, por el señor virey marques de Valero, á quien dió noticia; y como dicho señor vió ocasion tan oportuna de quitar tal padrastro del centro del reino de la Galicia, luego, en junta de guerra, resolvió darle título de protector del Nayarit y sus fronteras, á dicho D. Juan de la Torre, con el sueldo de 450 pesos, y que se le librasen otros 300 para que cortejase á los indios que saliesen de paz, y le ordenó que siendo posible, los condujese á México para que tratasen con mas inmediatecion el asunto. Esta resolucion fué el dia 10 de Diciembre de 1720.

3. Salieron con efecto del Nayarit los cincuenta indios como propusieron, y el protector D. Juan de la Torre los agasajó con dádivas de corto valor, y providenció el que se volbiesen unos, y condujo á otros á la ciudad de México á la presencia del virey, quien recibió al Güestlacalt\* (señor ó grande de dicha provincia del Nayarit), y le cortejó, guardándole los fueros de tal señor; y en un memorial propuso las capitulaciones con que se allanaba á dar la obediencia á su Magestad, que se reducian á que se le habia de amparar en el señorio y posesion de sus tierras, guardándosele perpetuamente á él y á sus descendientes los privilegios y fueros de tal señor, y que á los demas caciques y sus descendientes se les habian de guardar los fueros correspondientes, y nunca habian de pagar tributo, y no habian de conocer otro juez en sus causas, que los señores vireyes: que habian de tener paso libre pa-

\* Así la copia del archivo y edicion de «El Pais:» la del Sr. Garcia, Guactlaco, y la del Sr. Chavero Güestlacalt.

ra el pueblo de Acaponeta y Mescaltitlan, á cargar sal para su provincia, sin pagar alcabala ni otra pension por lo que comerciase: que dos indios de los suyos, que estaban presos en el pueblo de Colotlan, y otros dos en la cárcel de corte de Guadalupe, habian de salir de la prision libres: que por cuanto algunos nayaritas rehusaban dar la obediencia, se les amonestase con suavidad por el protector y por dicho Güestlacalt, para que la diesen, y que dándola, quedasen hábiles y capaces para gozar los fueros, como si nunca hubiesen resistido: que porque recelaban ser mal recibidos de algunos de sus compañeros por su allanamiento, se les diese escolta para restituirse y resistir las hostilidades que temian. Viéronse en junta de guerra aquellas capitulaciones, y se admitieron en 20 de Marzo de 1721, sin perjuicio de su Magestad del dominio y patronato universal de las Indias Occidentales.

4. Mandó S. E. que dicho protector levantara dos compañías con cien hombres, y que guiado del Güestlacalt, entrase en el Nayarit, amonestase y persuadiese á sus habitantes á la pacífica reduccion, que llevase ministros religiosos de la Compañía de Jesus, que son los que dichos indios pidieron, y que obrase como quien tenia la cosa presente, y que intitulase aquella provincia la Nueva-Toledo; y se le librasen 40,000 pesos para sueldos y demas víveres. Dispuso el protector su entrada, y para disponer los ánimos, anticipó al Güestlacalt, con algunos de los suyos, y quedó en la puerta de dicha provincia (que es un natural puerto que defiende la entrada, por sus impertransibles riscos y quiebras de la sierra). Cuando se esperaba favorable resulta, dieron los indios tan inopinado asalto en los nuestros, que tomaron librar con las vidas, retirándose cuatro leguas de la boca



del Nayarit, á un puesto que llaman San Juan Peyotan: esto fué el día 3 de Octubre del año de 721.

5. Apesadumbróse tanto D. Juan de la Torre de verse burlado, que se enfermó, quedando tocado en demencia, de lo que informado el señor virey, confirió la comisión al conde de Santiago de la Laguna, coronel de infantería española, D. José Rivera Bernardes, quien hizo saber su despacho á dicho D. Juan de la Torre; mas este se negó á darle pase, por decir haber cesado el motivo, cual era su enfermedad, por estar mejor y aprontando las providencias conducentes. Pudiera dicho conde haber instado; mas tuvo por bien la resistencia, porque le pareció imposible la consecución del efecto, con solo cien soldados; informó á S. E. estar todos los pueblos fronterizos al Nayarit conmovidos, y que así, le parecía necesario sujetar primero á estos, que emprender la entrada; que los que habían ido á la presencia de S. E. á capitular la pacificación, los mas eran apóstatas, excepto el Güestlacalt y otros tres ó cuatro nayaritas, cuya sierra era impertránsible, los indios muchos, para cuya reducción eran tan pocos los cien soldados, que ni con tres tantos mas se podía conseguir tal empresa, y que aunque habiendo en el asalto muerto mas de cincuenta, y quedado cautivos veinticuatro, estaban tan soberbios, que no sentían el estrago, y se temía saliesen á hostilizar toda la comarca, si no se providenciaba el ocurrir con todo esfuerzo al reparo de mantenerlos sitiados, para lo que era necesario cogerles todas las puertas, fortificando todos los pueblos fronterizos, que por muchas leguas circundaban la sierra, y que mientras no se conquistase de nuevo el pueblo de Tepic y demas circunvecinos, llevándolos á sangre y fuego, le parecía imposible la conquista del Nayarit.

6. En vista de dicha consulta, y otras hechas por el protector D. Juan de la Torre, y demas capitanes y cabos militares, en que dieron razon del asalto, traición de los nayaritas y dificultades que se ofrecieron para la entrada, en junta de guerra del día 8 de Noviembre se resolvió: que el señor virey nombrase la persona que conviniese para la empresa, á quien diese las órdenes convenientes. Hallábase dueño de la hacienda de Tayagua, D. Juan Flores de la Torre, cuarto nieto del alférez mayor de la conquista del reino de la Galicia, Hernando Flores, y quinto del Lic. Diego Perez de la Torre, segundo gobernador de dicho reino; y reflejando en que siendo descendiente de los primeros conquistadores circunvecinos al Nayarit y de algun posible, haría los esfuerzos correspondientes á sus obligaciones, le nombró por protector y cabo superior para la conquista del Nayarit, y al tiempo que estaba para librase los despachos, se recibieron otras consultas, reducidas á dar noticia á S. E. de hallarse toda la tierra comarcana al Nayarit conmovida, todos los pueblos alterados, y temerse que auxiliados los nayaritas de los fronterizos, saliesen á hostilizar la tierra; por lo que en las ciudades de Zacatecas y Durango, y en todas las poblaciones y haciendas de campo se prevenían para la defensa; ofrecieron los zacatecanos para ayuda de gastos 800 pesos; D. Nicolás de Escobedo, vecino de la jurisdicción de Jerez, ofreció su persona con treinta hombres, sin mas sueldo que la manutención de ellos, para recorrer las fronteras de San Luis Colotlan, Teul y Huejuquilla; el conde de Santiago de la Laguna puso dos mil pesos á disposición del capitán D. Juan de la Torre; su tío D. José Urquiola, de quien heredó el título, suplió sin premio alguno trece mil pesos para gastos; al mismo tiem-

po el tribunal de cuentas de la ciudad de México representó á S. E. tener ya su Magestad gastados 40,672 pesos, solo en la entrada al Nayarit, que se suponía de paz, por lo que habiendo sido falsa, se infería deber ser insoportables los gastos de la real hacienda, para entrarles de guerra, y que así, sería conveniente se suspendiese: pero como ya se suponía encendido el fuego, y por inexcusables los gastos, siquiera para apagarlo, se resolvió en junta de guerra, corriese la comisión dada á D. Juan Flores de la Torre, para que obrase como quien había de tener la cosa presente: esta resolución fué el día 9 de Diciembre de dicho año, y en ella se dan gracias á los que ofrecieron servir á su Magestad.

7. Hallóse el señor virey empeñado, y fió su desempeño al valor y actividad de dicho D. Juan Flores de la Torre, quien luego al punto que se vió con el título de gobernador del Nayarit, se hizo cargo de procurar no fuese en vano, puesto que en su valor consistía verificar el efecto; aprestóse tan prontamente, que el día 24 de Diciembre salió de la villa nueva de Villa Gutierrez de la Águila con sesenta hombres armados á su costa, trescientos caballos, sesenta reses en pié, diez en cecina, veinte cargas de harina, diez de bizcocho, cien quesos grandes, dos cargas de jabon, seis arrobas de chocolate, cuarenta y cinco mulas de carga, veintiseis de silla y seis arrieros cargadores; todo lo dicho constó de certificación haber llevado de su caudal para la entrada, y el día 5 de Enero llegó al real de San Juan de Peyotlan; hizo notoria su comisión á D. Juan de la Torre, se dió por entregado de las dos compañías que estaban á su cargo, y viéndose en la boca puerto del Nayarit, sin perder tiempo, remitió su embajada al Güestlacalt con dos indios nayaritas y amigos nuestros; redu-

cíase á darle noticia de estar nombrado con título de su Magestad, por gobernador y protector del Nayarit, y determinado á entrar á tomar posesión de su gobierno; que no iba con ánimo de hacer daño alguno, si le recibían de paz, sino de darles á conocer á nuestro verdadero Dios, y sacarlos de la ceguera en que el demonio les tenía, y que dando la obediencia á nuestro católico rey, como á su virey le había ofrecido, le protegería, y en nombre de su Magestad le admitiría á su gracia, y le pondría ministros que le doctrinasen á él y á los suyos, y les enseñasen la doctrina cristiana, sociable y política; que les fundaría pueblos y les dejaría la posesión de sus bienes, y que á los apóstatas les perdonaría sus delitos, y los dejaría en la misma provincia, y que estuviesen entendidos que de no darse de paz, les había de perseguir de día y de noche, y darles cruda guerra; que ya todas las puertas las tenía cogidas, y con efecto, por medio de requisitorias había prevenido á los alcaldes mayores de las jurisdicciones comarcanas, para que no dejasen salir del Nayarit persona alguna.

8. Dudaban los embajadores entrar, teniendo experimentado ser tan bárbaros los indios, que no entienden guardar los fueros debidos á los embajadores, y mas habiéndose visto amarrados, y ya para morir otros dos indios, con quienes D. Juan de la Torre había hecho otro requerimiento; pero como ya era tiempo, según Dios lo tenía prevenido, el uno de dichos gentiles llamado Tlascane, con heroica resolución, dijo iría, que si lo matasen, por Dios moriría; y animó al compañero, y ambos entraron: el día 7 á las seis de la tarde volvieron, diciendo habían hecho su embajada en presencia de crecidísimo número de indios que estaban en arma, y que todos tropélicamente, á una voz y enfurecidos, respondieron:



que tenían su dios y su Güestlacalt por rey; que si con ser cristianos no hubieran de morir, con todo temerian enojar á su dios si adoraban á otro; que no ignoraban la cristianidad, puesto que entre ellos habia muchos cristianos, y cristianos de los pueblos comarcanos y que no se diferenciaban, pues ya todos eran unos; y que estaban en sus tierras, las que eran muy ásperas, y por eso no fácil de que el gobernador y sus soldados las penetrasen; que por fin se habia de cansar y desistir, y que cuando no, que entrasen, que ya los esperaban; y luego se dividieron en opiniones, sobre la vida ó muerte de los embajadores, y el Güestlacalt los defendió, refiriendo el buen trato que el virey le hizo. Tanto como esto importa la comunicacion de los gentiles con los españoles.

9. Remitióles el gobernador otra embajada, requiriéndoles de paz en el término de cinco dias, diciéndoles que si dentro de ellos no daban la obediencia, entraria á fuego y sangre, sin perdonarles ni aun las vidas; y porque quedasen bien acordados del término, les remitió una correa con cinco nudos, que es el modo con que se explicaban los indios, en las lunas ó dias que se asignaban, y á los embajadores se les instruyó, para que si hallasen algunos que quisiesen dar la obediencia, les dijese que publicasen la embajada, de suerte que llegase á noticia de todos, para que en señal de paz se saliesen, y no fuesen comprendidos en el estrago que habia de hacer el gobernador en los rebeldes, á quienes prometia destruir con todos sus bienes. El dia 8 de Enero volvió el indio Tlascane con una palma y en ella tres nudos, diciendo que una ranchería de indios lo detuvo, y ofreció dentro de tres dias haber publicado la embajada en la sierra, con lo que se reconoceria quiénes querian dar la obediencia, y

que ellos dentro de dicho término saldrian á darla; pero que para que el Tonat Güestlacalt les diese crédito, llevarian consigo al otro embajador, que aunque gentil, se llamaba Martin. Y para que se venga en conocimiento de quién era el Tonat, se ha de suponer que era el dios que adoraban, el sol, que eso quiere decir Tonat.

10. En el mismo dia 8 de Enero comparecieron ante el gobernador cinco indios de tierra caliente (que es lo mismo que decir de hácia Tepic, Centizpac y Acaponeta, pueblos fronterizos, del Nayarit por la puerta del Sur Poniente), diciendo habian salido veinte indios de su tierra, con el fin de ofrecerse con todos sus pueblos al servicio de su Magestad, y que habiéndose internado un poco en la sierra, por irse á incorporar con los nuestros, les asaltaron una noche los nayaritas y les mataron sus caballos, de suerte que se hallaron á pié, por lo que se volvieron quince compañeros, y los cinco á todo trance, habian llegado á su presencia á ofrecer sus pueblos como cristianos y fieles vasallos de su Magestad. Hecho laudable, con el que desmintieron el mal fundado informe que se hizo al señor virey, de que era necesario conquistar primero los pueblos fronterizos del Nayarit, porque especialmente los de Tepic siempre han sido leales, y como los tlaxcaltecas en la Nueva-España, han auxiliado á los nuestros. Bien se colige de una real cédula de su Magestad, librada (en 23 de Mayo 623), un siglo ántes, en la que dice á la audiencia de Guadalajara, que al cacique y natural del pueblo de Tepic le habian informado, que desde que D. Francisco Cortés, sobrino del marques del Valle, y D. Nuño de Guzman, entraron á sus tierras, se dieron de paz, y ayudaron á la conquista de Acaponeta, Chametla y Culiacán, y despues en las entradas de corsarios, en los puertos de

Chacala y Matanchel, habian resistido, como constaba de informacion que remitieron, pidiendo se les relevase del tributo, y se les concediesen los privilegios que á los indios de Tlaxcala; en cuya vista mandó su Magestad que por la audiencia se le informase; y no he querido omitir esta noticia, por parecerme justo que los naturales de Tepic, Xalisco y Compostela, y demas que se hallan en la costa del mar del Sur, sean remunerados por la lealtad que en todos tiempos han manifestado, resistiendo á los piratas en los puertos, conteniendo á los nayaritas en sus términos; pero es comun desgracia de los que sirven distantes de quien los pueda premiar.

11. Agradeció el gobernador la oferta y despachólos con cartas para las justicias comarcanas á la sierra, noticiándoles de como determinaba con resolucion la entrada al Nayarit, y que así, estuviesen en atalaya, para aprender á cuantos saliesen, así gentiles como apóstatas, y considerando el peligro que estos cinco indios podian llevar en su regreso, por haber de atravesar por los términos de la sierra, determinó que cincuenta soldados, capitaneados por D. Cristóbal del Muro, los condujesen, y al mismo tiempo explorasen y acordonasen dicha sierra. A las veinticinco leguas, llegaron á una ranchería nombrada Coaymarus, y aunque luego se pusieron en arma, no pudieron resistir la fuerza de los nuestros y se pusieron en fuga, quedando solo algunas mujeres y niños, medio suficiente para que en el mismo dia se diesen de paz sus maridos; con los que se formaran diez familias, siendo uno de ellos el escribano de Güestlacatl, que se llamaba D. Pedro y era apóstata, y uno de los que con dicho Güestlacatl habian pasado á México, á dar la obediencia á su Magestad, y se tuvo á buena dicha la reduccion de este indio, por

ser de los que mas autorizaban la corte de dicho Güestlacatl.

12. El dia 13 de Enero volvió el indio Martin con la respuesta de su embajada, reducida á que dos caciques llamados Chapulin y Taguitole,\* le llevaron á la mesa del Tonat, en donde estaban los mas de los gentiles, y entre ellos un apóstata llamado D. Alonso de Leon, quien oida la embajada, embarazó se divulgase, por ser quien mas los inducia á la resistencia, y así, en voz alta, hablando por todos dijo: «se respondiese, que primero moririan que dar la obediencia;» y como el gobernador no esperaba mas que la respuesta, luego que la oyó, determinó el dia 14 salir por el mismo rumbo de Coaymarus, con el fin de dar vuelta á la sierra, para el dia 17 al amanecer dar por la parte del Poniente en la mesa del Tonat; y al capitán D. Nicolás de Escobedo, con 55 soldados, le ordenó entrase por el Oriente, proporcionado el tiempo, para que el mismo dia sábado 17, cayese en dicha mesa al salir el sol, y como era mayor la distancia que el gobernador tenia que andar, se dió tanta prisa, que se hizo increíble que en solo tres dias anduviese cuarenta y siete leguas, de tierra tan doble y de tantos precipicios, que se experimentaron patentes milagros, pues muchos soldados caian desbarrancados, y quedando los caballos, unos muertos y otros inservibles, quedaban ellos sin lesion. En Coaymarus congregó varios indios que en el camino pudo aprehender, de los que huyeron en la primera acometida, y pareciéndole el sitio de Coaymarus á propósito, les ordenó se congregasen en él, y fundasen el primer pueblo con trescientas personas, chico y grande, de ambos sexos, y se puso por nombre Santa Teresa de Miraflores, (seria por llamarse su

\* Copia del archivo, *Talmitole*; la del Sr. García *Taquitole*, y la del Sr. Chavero, *Taquitole*.  
M. P.—60.



mujer D<sup>a</sup> Teresa; llamarse él Flores, y ser dicha D<sup>a</sup> Teresa Partida originaria de una hacienda llamada el Paso de Flores, en jurisdicción de Yahualulco.)

13. D. Nicolás de Escobedo tuvo, luego que entró por el Oriente, varios encuentros, porque por esta parte pusieron los nayaritas el mayor conato para la resistencia, como que por ella se les habían hecho los requerimientos; arrojaban galgas y peñascos tan grandes, que unos en otros chocaban, y astillados se multiplicaban las piedras, de suerte que de un solo tiro podían resultar muchos estragos, si la Divina Providencia no repartiese los impulsos, quedando destrozados muchos árboles, y aun algunos sacados de raíz, con lo que, y con las hondas, causaban terror; sin cuyo embargo no desistió dicho D. Nicolás de Escobedo de la empresa, subiendo la sierra á todo trance, y como engolfado, se halló el día viénes casi en la mesa del Tonat. Tu vieron noticia los nayaritas de que por el Poniente entraban otros de los nuestros á cogerles la retaguardia, y ya sin orden en aquella noche, trataron de salvar las vidas y ponerse en fuga con sus bienes y familias, arrojándose por barrancos y quebradas impertransibles, de suerte que cuando al amanecer pensó el gobernador asaltar la mesa del Tonat, la halló con solo algunas escuadras de los mas robustos gandules, que hacían retaguardia á los fugitivos, resistiendo á los nuestros en los estrechos, y en uno de ellos quisieron dos soldados probar la entrada, viendo que un solo indio la defendía; mas tan osado, que con bárbara intrepidez se arrojó á ellos con un alfange, y como mejorado de puesto, hizo caer á un soldado en una abra, en que pudo el indio taparle, con solo arrojarle las piedras que había en la circunferencia, y lo hace si el otro soldado no acierta á darle un balazo, de

que cayó muerto el indio Taguitole; \* con lo que, por ser uno de los capitanes de mas nombre, se pusieron en fuga los demas, que al lado del Güestlacatl, fueron los últimos que desampararon la mesa, dejando este (por no ser conocido), el vestido, silla, baston y espada, con que el señor virey había adornado su persona.

14. Como todos los soldados de una y otra compañía subieron á la mesa á pié, por no haber podido á caballo, viendo la chusma de gentiles, que prófugos se precipitaban, ordenó el gobernador siguiesen, si no al alcance, á lo ménos para impedirles el que se recobrasen, y porque viesen el valor con que los nuestros se dejaban ir sobre ellos por aquellos riscos: «ea, amigos, les decía, crédito de las armas españolas católicas, concluir la empresa; ya nos hallamos en la mesa del Tonat, centro al parecer incontestable de la provincia del Nayarit, en el que está la corte de estos indios, el templo ó casa de sus ídolos, el caligui (quiere decir casa grande) del Güestlacatl, á quien hemos despojado de sus insignias; y así, á ellos, que en este día ha de quedar el demonio vencido y este monstruo subyugado.»

15. Luego, acompañado el gobernador del padre Antonio Árias, de la Compañía de Jesus, entró en el caligui, en donde aquellos indios tributaban adoraciones á un gran sol de piedra, y veneraban la osamenta del indio tuerto Nayarit, que dió nombre á la provincia, y también se hallaron otros ídolos de diversas figuras, y reservando dicha osamenta y sol, se prendió fuego á dicho caligui y demas casas; á cuyo tiempo se advirtieron en todas aquellas sierras humaredas, que manifestaban ser rancherías de indios que correspondían á la del Tonat, por ser el modo con que

\* Vease la nota anterior.

prontamente se convocaban; y viendo el gobernador tal correspondencia, distribuyó órdenes para que los soldados que dispersos se engolfaban en seguimiento de los indios, se restituyesen á la mesa: y fué buena providencia, porque dentro de poco tiempo se comenzaron á ver por toda la circunferencia, escuadras de indios, que unos con otros se incorporaban para acercarse, y cien indios trataban de poner cerco á cuatro soldados que se habían alargado; mas quiso Dios que entre los tiros con que se defendían, lograron uno en un apóstata que capitaneaba á los demas, y en vista de tal estrago se amilanaron, de suerte que no pudieron ni aun ponerse en fuga, sino que rindieron las armas, y como ovejas, subieron á la mesa del Tonat, y dieron la obediencia al gobernador.

16. Véanse desde dicha mesa muchos indios, indias y niños, de la otra banda de una barranca tan profunda é intrincada, que distando solo poco mas de media legua, era necesario caminar día y noche para llegar á ellos, y se oían los gritos y alaridos que daban al ver arder su caligui ó templo. Recogidos todos los soldados, se procuraron fortalecer en la mesa, formando presidio, que se intituló San Francisco Xavier de Valero, y luego se trató de que saliesen á recoger el ganado y caballada, que tenían dichos nayaritas, para que viéndose despojados de sus bienes, se necesitasen á dar la obediencia. El día 19 de Enero se recibió por el gobernador la embajada de un indio llamado Cangrejo, y uno de los capitanes entre ellos de mas nombre; remitió en señal de paz una flecha, ofreciendo dentro de seis días rendir la obediencia y traer sus familias á la presencia del gobernador; y con efecto, compareció con ciento treinta personas, y prometió congregar otras que andaban dispersas. Ya el día 20 habían

vuelto los soldados con cuatrocientas cabezas de ganado mayor, y cincuenta y dos mulas, cuyos bienes, á consulta del gobernador, mandó el señor virey se vendiesen, para que con su producto se vistiesen las indias, por la indecencia con que andaban desnudas.

17. Y habiendo dicho gobernador observado no ser posible en aquellos días correr la tierra, por un temporal de agua que duró cuarenta y ocho horas, dió providencia para que se curaran los heridos, así de los nuestros como de los nayaritas, y se admiró viendo no haber muerto alguno de sus soldados, ni haber de ellos mas que ocho heridos, si bien pereció todo lo mas de la caballada, porque unos caballos se desbarrancaban y otros fueron muertos por los nayaritas, cogiéndolos á su salvo en las partes en donde los soldados los dejaban, por no poder subir á la sierra sino á pié: y estando el gobernador el día 28 de Enero dando providencia para seguir el alcance de dichos nayaritas, ántes que se fortaleciesen, recibió un recado de los indios de la ranchería de Coaymarus ó pueblo de Santa Teresa, por el que le decían fuese á socorrerles, porque muchos indios de los fugitivos los convocaban para que se retirasen con los indios teguames (que es nacion diversa de los nayaritas, y mas belicosos que ellos y que la nacion de los choras, que son las tres de que se compone dicha provincia), y que así temían los hostilizasen si se negaban. Luego al punto el gobernador, con diez y seis soldados, salió de la mesa del Tonat para Coaymarus, que dista veinticinco leguas, y ocho de dichos soldados dejó en presidio de dicho pueblo, y otros ocho á seis leguas de distancia, en paraje á propósito que eligieron para pueblo algunas familias de las agregadas, y estando providenciando lo conveniente á la fundacion de dicho pue-